✠

Sello Quarto, 10 mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Don Ginesgil Regidor
Miguel Rubio Regidor
Don Pedro Marin Regidor
Marco Ydalgo Regidor
Don Gines de Gongora Bpin
Ginesgiuzaomibar

Y prosiguiendo en el ayuntamiento que se prosiguio ayer seis del presente acordaron lo siguiente

No passo

nombramiento de temente deposito general a bartolo merrubio

En la villa de Lezexina nueve dias del mes de febrero de mil y seis y treynta y nueve años ante mi el sauo publico y testigos parescio Don Gozo Estaciardo y molina depositario general y vezino de esta villa en virtud de la facultad que tiene de mi magestad para poder nombrar temente que sirva el dicho officio de depositario general en todas las cosas y casos a el tocantes y pertenecientes cuyo traslado de dicha facultad esta en este libro de acuerdos signado del presente escriuano usando de ella dijo nombraua y nombro por si temente en el dicho officio a bartolo merrubio rramos vezino de esta villa persona en quien concurren las calidades de dicho necesarias para el uso y exercicio de el y le daua y dio el poder que de dicho se requiere para que pueda usar y exercer